

 DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI SOLICITUD DE BIENES O SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: FG-GI-CA-05 VERSION: 3.0 FECHA: 01/02/2023
FECHA SOLICITUD 2026-07-24			27.801
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN			
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 202500000033876.			
MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCION MINIMA CUANTIA			
PLAN DE ADQUISICIONES			
20260179 – PRESTA SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 202500000033876			
DESCRIPCION NECESIDAD			
La Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura tiene dentro de sus funciones la formulación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas, programas, proyectos e instrumentos de planificación territorial, así como el fortalecimiento de la gestión institucional, orientados al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital y en los proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN). En desarrollo de estas competencias, se encuentra registrado el proyecto "Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública", identificado con el código BPIN 202500000033876, cuyo propósito es fortalecer las capacidades institucionales mediante el desarrollo de estrategias de planeación, articulación interinstitucional, asistencia técnica, participación ciudadana, capacitación, seguimiento a la gestión pública y demás acciones que contribuyan al mejoramiento continuo de la administración distrital. En el marco de este proyecto se contempla la realización de diversas actividades de carácter institucional, técnico y participativo, entre ellas reuniones de trabajo, mesas técnicas, talleres, jornadas de capacitación, socializaciones, encuentros con comunidades, eventos institucionales, espacios de participación ciudadana, comités y demás actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión pública. De acuerdo con las metas y productos establecidos en el proyecto de inversión, se busca fortalecer la capacidad institucional en el manejo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), mediante acciones relacionadas con la implementación de sistemas de gestión y procesos de educación informal dirigidos a funcionarios, organizaciones y comunidad en general. Asimismo, se contempla la capacitación de 153 personas en procesos administrativos y de gestión, así como el desarrollo de acciones relacionadas con los componentes previstos en el proyecto. En este marco, se contemplan actividades y jornadas relacionadas, entre otras, con las temáticas de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y programa de Ética y Transparencia, Consejo Territorial de Planeación (CTP), Comité de Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios (CSSP), Comité de Estratificación, Formulación de Proyectos y Seguimiento al Plan de Desarrollo del Distrito Especial de Buenaventura, de acuerdo con la programación y las necesidades definidas por la entidad. Para el adecuado desarrollo de dichas actividades resulta indispensable contar con servicios logísticos que permitan garantizar las condiciones necesarias para su organización, coordinación y ejecución de cada una de las jornadas programadas, mediante el suministro oportuno de bienes y servicios tales como alquiler de salones, equipos audiovisuales y tecnológicos, sonido, iluminación, conectividad, kits, alimentación, hidratación, transporte, material de apoyo, personal logístico, registro fotográfico y audiovisual, entre otros requerimientos que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto. La Administración Distrital no dispone de la infraestructura física, los equipos especializados, el personal operativo ni la capacidad instalada suficiente para atender de manera directa y permanente la totalidad de las necesidades logísticas derivadas de la ejecución del proyecto, por cuanto sus recursos humanos y materiales se encuentran destinados al cumplimiento de las funciones misionales y administrativas propias de la entidad. En consecuencia, la contratación de un operador logístico especializado constituye una alternativa adecuada para atender las necesidades de apoyo requeridas para el desarrollo de las actividades programadas, garantizando criterios de oportunidad, calidad, economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos, conforme a los principios que rigen la contratación estatal. Por lo anterior, se hace necesaria la contratación de una persona jurídica o natural que cuente con experiencia, capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa suficiente para prestar los servicios logísticos, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas por la entidad, garantizando la adecuada ejecución de las actividades previstas en el proyecto y el cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.			
Imputación Presupuestal	2.3.2.02.02.009 - 101	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
	2.3.2.02.02.008 - 101	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
Presupuesto Solicitado: \$113.808.825,00			
Verificación en concordancia con Plan de Desarrollo	---NO ASIGNADO		
Registrado al Proyecto	202500000033876	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
SOLICITUD DE BIENES O SERVICIOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: FG-GI-CA-05
VERSION: 3.0
FECHA: 01/02/2023


Firma Director de Planeación y Ordenamiento
Territorial
MILTON HUGO ANGULO VIVEROS

FUNCIONARIO QUE EJERCERA LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA	MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
TIEMPO DE EJECUCION	128 DÍAS N/A
FORMA DE PAGO	EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA pagará el valor del contrato a suscribir de la siguiente manera: Un pago anticipado por valor correspondiente al 20% previa presentación de un plan de trabajo y cronograma de actividades aprobados por la supervisión, perfeccionamiento del contrato y firma del acta de inicio. Un primer pago por valor correspondiente al 40% en cumplimiento equivalente al 60% de avance de ejecución, previa presentación del informe parcial de ejecución que evidencie el cumplimiento de las actividades (suministro de alimentos e insumos), seguridad social por parte del contratista, informe parcial del supervisor y acta de certificado a satisfacción parcial. Un pago final por valor correspondiente al 40% en cumplimiento equivalente al 100% de ejecución, previa presentación del informe final de ejecución que evidencie la entrega final de las actividades (suministro de alimentos e insumos), seguridad social por parte del contratista, informe final del supervisor y acta de certificado a satisfacción final. Nota: 1. Las facturas deberán tener el número, objeto del contrato y cumplir con los requisitos legales vigentes. 2. Los documentos entregados deben estar organizados de conformidad a la Ley General de Archivo No. 594 del 2000.
Proyectó: MILTON HUGO ANGULO VIVEROS	